



SFP/DSFCA/CA/23/04-0700

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 20 de abril de 2023

Asunto: Resolución a resultados preliminares VICI/22-02

ACUSE
MICHAELLE BRITO VÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA
EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 y 66 fracciones II y III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II, 9 fracciones X, XI y XIII, 11 fracciones XVI y XXII, 12 inciso a) y 13 fracción IX del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, como resultado de la Visita de Inspección de Control Interno número VICI/22-02 ordenada en el oficio SFP/DSFCA/CA/22/03-0470 de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintidós y notificado mediante Acta de Inicio de Inspección del día treinta del mismo mes y año, practicada al “Control en la expedición de constancias de alfabetización y certificados de primaria y secundaria” por el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de julio de dos mil veintidós, y derivado de los trabajos de revisión realizados por esta Secretaría, tomando como base las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, fueron determinadas cinco recomendaciones preliminares las cuales se dieron a conocer mediante oficio de resultados preliminares, de fecha tres de marzo de dos mil veintitrés.

Como resultado de lo anterior el día veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, se recibió en esta Secretaría el oficio número DG/110/2023 de fecha veintiocho de marzo del mismo año, mediante el cual se remitió una carpeta con documentación comprobatoria, así como un disco compacto con información digital como propuesta de solventación de las recomendaciones preliminares asentadas en la acta citada en el párrafo anterior, por lo que

Stamp: INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
Stamp: RECEBIDO
Stamp: DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
Handwritten: 11:30 am
Handwritten: Tereza Anale Flores

SFP

SFP/DSFCA/CA/23/04-0700

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 20 de abril de 2023

Asunto: Resolución a resultados preliminares VICI/22-02

derivado de la revisión y análisis que el personal auditor realizó a la documentación en mención, esta Secretaría, resuelve que han sido atendidas las cinco recomendaciones.

Por lo anterior se informa que se da por concluida la Visita de Inspección de Control Interno VICI/22-02.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE
GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ERÉNDIRA OLIMPIA COVA BRINDIS
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C.C.P. Nelly Flores Aguilar, Directora de Acreditación y Seguimiento del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos. Para su atención y conocimiento.

C.C.P. Ana Maria Leticia Vera Ortega, Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Secretaría de la Función Pública. Mismo fin.

C.C.P. Archivo.

AMLVO CPS/ram
